

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONALES UNIDOS VENCEREMOS UNIVENCER S.A.

En la ciudad de Mocache los 30 días del mes de Marzo del 2016, a las 18H30 horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada entre las calles Paquisha, Y Marcos Subía Martínez ; en atención a la convocatoria del Sr. Presidente de fecha 21 de marzo del 2015, se reúne la junta ordinaria de accionistas de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONALES UNIDOS VENCEREMOS UNIVENCER S.A; quien preside la presente Junta es el señor TELMOS MIOSES ALMEIDA Presidente, Gerente el señor JOSE GERMAN AREVALO, quien hace sus veces de Secretario, el señor Presidente solicita que a través de Secretaria se constante los asistentes, una vez cumplido este se constata con la presencia de los siguientes accionistas: el señor ALMEIDA GAVILANES TELMO MOISES, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor ANZULES MARTINEZ KERLYS NICOLAS, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor AREVALO SILVA JORGE GERMAN, , con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor ARRIAGA CAMACHO FREDDY OSWALDO, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor ARRIAGA CAMACHO PABLO ARTURO, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor BUENAÑO PORRO CARLOS EDYS, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor BUSTAMANTE CHACON EDILMA JESSENIA, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor BUSTAMANTE SALAS DIOGENES AURELIO, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos el señor CANO FIGUEROA FRANKLIN DAVID, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor CASTILLO MUÑOZ PEDRO ENRIQUE, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos , el señor COELLO MORAN ENRIQUE FERNANDO, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor COELLO MORAN ENRIQUE FERNANDO con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor COELLO RAMIREZ CRISTOBAL DANIEL, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor DELGADO VINCES EDUARDO LUIS, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor FRANCO HERRERA PEDRO UBALDINO, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor FRANCO MENDEZ JORGE ALEJANDRO, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor IBARRA TOBAR ABUNDIO DARIO, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor INGA VELIZ ROBINSON SEDEQUIAS, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, la señora LOPEZ GONZALES BELGICA CLEOPATRA,

con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor MENDOZA NARCISA DE BELLESA, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, la señora MINDA PLUA PERFECTA GRACIELA, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor MORA OQUENDO JOSE DOLORES, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor MOREIRA ANGULO WASHINGTON FRANCISCO, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, el señor OCHOA VILLON GUSTAVO SAUL, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor SALAVARRIA COELLO JHON CARLOS, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor ULLON BUENAÑO LUIS ALBERTO, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor VERA BARCO FRANCISCO ELIBERTO, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor VILLAVICENCIO JOSEE JUSTO AGAPITO, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor YEPEZ ELIZALDES MILTON HUGO, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor MINDA ELIO ESMAEL, con cien acciones, de las cuales ha pagado YEPEZ el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, el señor ZAMORA MEZA EDISON MIGUEL, con cien acciones; con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocimiento e informe económico elaborado por la gerencia en el periodo 2015
3. Informe de Comisario
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros año 2015
5. Análisis y tratamiento del resultado económico del período 2015

2.- CONOCIMIENTO E INFORME ECONOMICO ELABORADO POR LA GERENCIA EN EL PERÍODO 2015.

Toma la palabra del señor Gerente, saluda y agradece a los presentes por la asistencia, y expone lo siguiente, el informe económico correspondiente al período de Enero a Diciembre del 2015 ya se les había entregado con 15 días de anticipación para que lo analicen, a continuación les doy a conocer el siguiente cuadro explicativo del estado de pérdidas y ganancias:

INGRESOS	0
COSTOS Y GASTOS	0
UTILIDAD PARA ACCIONISTAS	0
PARTICIPACION TRABAJADORES	0
IMPUESTO RENTA	0
UTILIDAD PARA SOCIOS	0

Antes de proceder con la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 3000 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

3.- INFORME DE COMISARIO.-

A continuación el comisario de la compañía Sr. **ULLON BUENAÑO LUIS ALBERTO** expone su informe ante la junta de accionistas dando lectura al siguiente informe.

A los accionistas de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONALES UNIDOS VENCEREMOS UNIVENCER S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONALES UNIDOS VENCEREMOS UNIVENCER S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento.

En mi opinión los Estado Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos; excepto el manejo de cuantas por cobrar a socios o accionistas, esto se fundamenta en que existe valores muy altos por cobrar, de esta manera se recomienda mejorar la gestión de cobranzas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONALES UNIDOS VENCEREMOS UNIVENCER S.A.**, siendo más eficiente y eficaz.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2015, la compañía mantuvo trabajadores respetándose todos sus derechos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Antes de proceder con la votación, informo a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 3000 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 son aprobados por la mayoría con 3000 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

5.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO ECONOMICO DEL PERÍODO 2015

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría con 3000 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos lo siguiente:

1. Declarar que es innecesario pronunciarse sobre este ítem, porque la compañía no tuvo actividad económica

CLAUSURA.- Siendo las 19h50 el Presidente da por concluida la sesión y a la vez agradece a los presentes.

Dado y firmado en la ciudad de Mocache, Provincia de los Ríos a los 30 días del mes de marzo del año 2016.



TELMO MOISÉS ALMEIDA
PRESIDENTE
CI: 210004159-5



JORGE GERMAN AREVALO
SECRETARIO
CI: 180274530-5